Ushuaia, 04 de enero de 2022.

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA Nº 00065/2021 RAF 110

En la ciudad de Ushuaia a los 03 días del mes de enero de 2022, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 00065/2021 RAF 110 tramitada por el Expediente Nº 71397/2021, referente a Adquisición de accesorios informáticos para mantenimiento y actualización de computadoras del Ministerio de Trabajo y Empleo, se informa lo siguiente.

AVAL TÉCNICO

- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma DATA CENTER TDF S.R.L.
- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO.

PREADJUDICACIÓN

Renglón Nº	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor	Observación
1	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio más conveniente.
1	2	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
2	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo, cotiza un producto de mejor calidad. Dcto. Prov. 0674/11 Punto 57. **(*)**
2	2	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio más conveniente, pero de menor calidad.
4	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y las características técnicas del mismo son de mayor prestación
4	2	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio más conveniente, aunque las prestaciones no sean mayores que el del Orden 1.
6	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
6	2	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
7	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple

				con las exigencias del artículo y cotiza a un precio conveniente para el estado provincial.
9	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio conveniente para el estado provincial.
12	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
12	2	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
13	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio conveniente para el estado provincial.
14	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
14	2	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
15	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
15	2	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
16	1	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
16	2	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un 2do precio más conveniente.
19	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo, cotiza un producto de mejor calidad. Dcto. Prov. 0674/11 Punto 57. **(*)**
19	2	00	DATA CENTER TDF S.R.L.	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a un precio más conveniente, pero de menor calidad.
20	1	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	Se sugiere adjudicar debido a cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente para el estado provincial.

ACLARACIONES IMPORTANTES

Se deja constancia que los precios presupuestados no resultan un inconveniente para el estado, según Decreto Provincial Nº 0674/11, Articulo 34º, Punto 58, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Los Renglones Nº 3, 5, 8, 10, 11, 17 y 18, se declaran desiertos, persistiendo la necesidad de adquisición. Se solicita tramitar su adquisición por cuerdas separadas.

(*) Empate Renglón 2 y 19: Habiéndose verificado que existe empate de precio entre ofertas de los renglones

mencionados, se resuelve preadjudicar en función a la calidad de los productos ofertados, según Decreto Provincial Nº 0674/11, Articulo 34º, Punto 57.

Sergio Andrés SANCHEZ
Director de Informática,
Sistemas y Técnica Operativa
Ministerio de Trabajo y Empleo

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ SERGIO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Informática, Sistemas y Técnica Operativa
04/01/2022 15:12